

Ercilia Barrios Florez

De: Ercilia Barrios Florez <ebarrios@transcaribe.gov.co>
Enviado el: martes, 29 de octubre de 2019 2:22 p. m.
Para: 'gerencia@alpaingenieros.com'; marlown alcaraz (marlongabrielalcaraz@gmail.com)
CC: ALVARO ENRIQUE TAMAYO JIMENEZ (atamayo@transcaribe.gov.co); Yisad Gastelbondo (ygastelbondo18@gmail.com); HUMBERTO JOSE RIPOLL DURANGO (hripoll@transcaribe.gov.co)
Asunto: CONVOCATORIA DILIGENCIA DE NEGOCIACION. CONCURSO DE MERITOS No. TC-CPN-001-2019
Importancia: Alta

Cartagena de Indias, D. T y C., 29 de octubre de 2019.

Señores;

CONSORCIO TRANSCARIBE 2019, integrado por DESARROLLO TECNOLOGÍA Y PLANEACIÓN SUCURSAL COLOMBIA;
MOBILE CONSULTORIA EN MOVILIDAD S.A.S., e IVARSSON Y ASOCIADOS LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO
MARLOWN GABRIEL ALCARAZ
Presente.

Respetados señores;

De acuerdo con el cronograma que regula el proceso de contratación CONCURSO DE MERITOS No. TC-CPN-001-2019, cuyo objeto es "SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y DEL DISEÑO OPERACIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, SITM TRANSCARIBE", adelantado por ésta entidad, contenido en la ADENDA No. 2, el día de mañana 30 de octubre de 2019 en TRANSCARIBE S.A. A LAS 10:00 a.m., debe llevarse a cabo la Negociación con el Oferente calificado en primer lugar.

De acuerdo con el informe de evaluación de ofertas publicado el día de ayer en el SECOP y la página web de la entidad, Ustedes son los oferentes calificados en primer lugar, por ello, a través del presente me permito convocarlos a la citada diligencia.

Atentamente.

ERCILIA BARRIOS FLOREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
TRANSCARIBE S.A.
Tel. 6665217 - EXT. 119



Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos

AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórralo y notifique a hripoll@transcaribe.gov.co